PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

uración: 10/11/2026 15:20:21

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

ENTORNO

Nos centraremos en el contexto socio-cultural de nuestro centro, el cual es decisivo para acercarnos a nuestro alumnado y a sus familias, contextualizando nuestro trabajo de forma adecuada. Nuestro centro incluye los cuatro años de ESO y está situado en una zona rural, concretamente en la población de Sierra de Yeguas (Málaga), que acoge también a los alumnos de Navahermosa; se trata de una zona cuya actividad principal es fundamentalmente la agricultura. Durante algunos periodos se produce un movimiento de población hacia otros lugares con motivo de la recogida de cosechas, como es el caso de la vendimia en Francia, aspecto que influye positivamente en la motivación o al menos el interés del alumnado hacia la materia, el francés, con la que algunos de ellos o familiares suyos ya han tenido contacto y no les resulta del todo ajena.

RECURSOS HUMANOS

Con respecto a los recursos humanos, además de la plantilla docente descrita a continuación, el centro cuenta con una persona encargada de las tareas administrativas y un conserje. Además de 3 personas que se encargan de la limpieza del centro. Durante este curso son 22 los profesores, más la profesora de Religión, los que integran este claustro, y 145 alumnos.

EL CENTRO

El IES Sierra de Yeguas es un centro Comunidad de Aprendizaje, que trabaja las actuaciones de éxito pertinentes, entre las que destacan las tertulias dialógicas y los grupos interactivos.

En cuanto a las instalaciones, el centro cuenta, además de las aulas habituales y espacios de recreo, con un gimnasio, una pista polideportiva, las pistas polideportivas municipales, una biblioteca y una sala de estudio, un aula de informática, un laboratorio científico, tres aulas específicas (una para Música, otra para EPVA y otra para Computación y Robótica), dos aulas para desdobles y optativas, un taller de tecnología, un salón de usos múltiples, los diferentes departamentos, un aula para padres y madres, el departamento de Orientación y el aula de Pedagogía Terapéutica. Por el contrario, no cuenta con laboratorio de idiomas, desarrollándose las clases en el aula ordinaria, aunque podríamos decir que en este presente curso escolar podemos disfrutar de las pizarras digitales instaladas en todas las aulas, facilitando el trabajo con vídeos y actividades de escucha en directo.

Se trata de un centro de construcción reciente (1999), por lo que las instalaciones están en general en buen estado. En relación con el material, el departamento cuenta con numerosos libros de texto enviados por las editoriales que se emplea como material de apoyo en caso de resultar necesario, varios diccionarios (un diccionario Enciclopédico de Geografía, Le Petit Robert, un diccionario gran formato y varios ejemplares de bolsillo). Asimismo, contamos con libros de lectura, recursos gramaticales y de vocabulario, material audiovisual, juegos y otros materiales de cocina entre los que se encuentran un hornillo y una crepera disponibles para la realización de actividades complementarias relacionadas con la elaboración de crêpes y demás repostería propia de la cultura francófona.

El centro está también en contacto con el ayuntamiento, y por tanto, hay una serie de charlas durante todo el año relacionadas con las drogas, la educación sexual, la violencia o el simulacro de incendios... Aparte de las charlas, el centro participa en diversos planes y programas.

La relación entre las familias y la escuela es aceptable, y las familias normalmente asisten a las reuniones planeadas por los tutores. Algunas de estas familias son miembros de la asociación de padres y madres (AMPA San Bartolomé), con la que se colabora habitualmente, siendo destacable la enorme disponibilidad que demuestra esta asociación para colaborar, participar y organizar cualquier actividad que se les demanda desde el Centro. El público al que va dirigido nuestra programación es el alumnado de ESO, principiantes, algunos de ellos, en el aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera. Estos alumnos tienen, generalmente, la característica de ser bastante heterogéneos, lo cual se traduce en una gran diversidad, dificultad añadida a las diferencias cognitivas, socioculturales y psicológicas. Se trata pues, de guiarlos en el camino de aprender a aprender, haciéndoles conscientes de sus propias capacidades y posibilidades: ¿Cómo podremos guiarles en ese camino que evite el fracaso?

- Contribuyendo a la formación educativa de los alumnos desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, el acceso a materias de su interés y que consoliden sus valores sociales de manera que favorezcan los puntos de encuentro en un mundo en el cual la comunicación internacional es cada vez más importante.
- Haciendo más fluidas las relaciones en clase mediante la implicación y la participación de los alumnos empleando estrategias de comunicación de manera natural y sistemática con el fin de alcanzar los objetivos, contenidos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

competencias que cualquier chico/a debe desarrollar en una Lengua Extranjera.
- Empleando las estrategias de comunicación con el fin de realizar satisfactoriamente los actos de comunicación (interacción) a través de una serie de destrezas tanto productivas (conversar, hablar, escribir) como receptivas (escuchar y leer).

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación está elaborada conforme a las leyes educativas actualmente en vigor.

Nuestro centro se caracteriza por ser comunidad de aprendizaje, es decir, es un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla la participación consensuada y activa de las familias, asociaciones y voluntariado, tanto en los procesos de gestión del centro como en los del desarrollo del aprendizaje del alumnado, lo que repercute positivamente en los resultados escolares y en la convivencia y ayuda a lograr el éxito educativo de todo nuestro alumnado. Con respecto a los alumnos, podemos decir que todo el alumnado tiene un nivel de lengua aceptable según los objetivos y capacidades que ya vienen desarrollando en FLE, a partir del resultado de la evaluación inicial. Esto sucede gracias a que el alumnado procedente del colegio ha cursado francés en primaria. No obstante, se ha decidido realizar durante las primeras semanas del presente curso escolar una revisión de esos conceptos y objetivos esenciales, partiendo de las competencias específicas, que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje previsto para que este curso se desarrolle con normalidad y reforzar de esa manera los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. Para el alumnado que se incorpora tardíamente, se le hará una prueba para ver sus conocimientos previos y nivel en la asignatura, partiendo de las competencias específicas, para integrarlo en la dinámica de la clase. Además, se le hará una entrevista personal para conocer cuántos años lleva cursando francés y qué perspectiva tiene para quedarse en el centro. Dependiendo de su grado de complejidad ante la asignatura, se le proporcionará actividades de refuerzo para que pueda adaptarse al nivel ya existente en clase. Las características generales del alumnado de francés son las de un grupo que no presenta dificultades importantes de aprendizaje y no necesitan recibir clases de refuerzo de materias troncales.

En el centro hay alumnado con necesidades educativas especiales, pero en el caso de francés, que siguen la adaptación pertinente en cada caso. Así pues, se tendrán previstas medidas de atención a la diversidad, puesto que, a pesar de las características del alumnado, existen siempre diferencias en relación con sus intereses, motivación y ritmo de aprendizaje que tendrán que ser tenidos en cuenta además de alumnos que se matriculan por primera vez en la asignatura cada curso escolar. Para ello dispondremos de actividades para reforzar los alumnos con necesidades y otras actividades más avanzadas para los alumnos con más interés. Son alumnos que ya estudian una primera lengua: el inglés. En este centro solo se imparte el francés como segunda lengua.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO (planes y programas)

Los planes y programas en los que participa el centro y a los que contribuye nuestra materia son los que se detallan a continuación:

¿ Bibliotecas Escolares
¿ Bienestar Emocional
¿ Plan de apertura de centros docentes
¿ Plan de Autoprotección
¿ Plan de igualdad de género en educación en Andalucía
¿ TDE (Plan de Actuación Digital ¿ Código Escuela 4.0)
¿ Prácticas CC. E. y Psicología
¿ Prácticas Universidad (E. Social)
¿ Prácticum Máster Secundaria
¿ Red Andaluza: Escuela ¿Espacio de Paz¿
¿ Stem
¿ Comunidad de Aprendizaje
¿ PROA+ ¿TRANSFÓRMATE
Programa de Acompañamiento (PROA)

DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Plan de Impulso al Razonamiento Matemático

Plan de lectura

En cuanto a la lectura, además del tratamiento que ya tiene en nuestra materia, será tenido en cuenta el Plan de Actuación de la Lectura incluido en el Plan de Centro. En este sentido, atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, hemos organizado la lectura en torno a diferentes tipos de textos (textos funcionales, textos de diferentes ámbitos, textos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

orales para trabajar la comprensión, textos orales para trabajar la oralidad y el debate, y un itinerario lector). Los textos seleccionados se relacionarán, cada mes, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se trabajarán, asimismo, en el mismo tramo horario durante ese mes (ese tramo horario irá cambiando mes a mes). Los ODS que trabajaremos a lo largo del curso escolar son los siguientes:
¿ Septiembre: producción y consumo responsables.
¿ Octubre: fin de la pobreza.
¿ Noviembre: educación de calidad.
¿ Diciembre: salud y bienestar.
¿ Enero: paz, justicia e instituciones sólidas.
¿ Febrero: hambre cero.
¿ Marzo: igualdad de género.
¿ Abril: vida de ecosistemas terrestres.
¿ Mayo: reducción de las desigualdades.
¿ Junio: vida submarina.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso escolar, las horas asignadas al departamento de Francés las imparte la profesora Rosario Gallardo Avilés: 1º de ESO (2 horas semanales), 2º de ESO A-B (2 horas semanales), 3º de ESO A-B (dos horas semanales) y 4º de ESO A-B (tres horas semanales).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores seguirá un programa de refuerzo y recuperación con un calendario fijado para tal fin, que trabajará en coordinación con la jefa del Departamento de Francés y con el Departamento de Orientación.

El alumnado dispondrá de un material de trabajo, así como de otros recursos disponibles en el departamento y de tutorías personalizadas por la jefa del departamento. Se le realizará un seguimiento quincenal y, al menos, una prueba escrita trimestral, así como otros trabajos informáticos o manuales, según las necesidades surgidas y atendiendo a la flexibilidad temporal. A través de tales instrumentos el alumnado será evaluado de la materia pendiente.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

El departamento llevará a cabo este seguimiento de la programación didáctica varias veces a lo largo del curso, realizándolo, al menos, una vez al trimestre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

1º ESO

El grupo, conformado por 18 alumnos en la asignatura de Francés, presenta buena actitud y predisposición, algo de lo que se desprende a priori un correcto aprendizaje en la materia.

Existe un nivel competencial medio-bajo a nivel grupal. No muestran actitudes disruptivas, aunque son bastante habladores, se podría mejorar la cohesión grupal, pero, en general, el aprendizaje del idioma debería realizarse de forma óptima, sin miedo al error.

La temporalización en la que se han realizado tales pruebas ha sido durante las primeras semanas de clase.

En principio, ningún alumno muestra una especial dificultad para la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Con respecto a las competencias específicas:

1. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la comprensión e interpretación del sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la producción de textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la interacción con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la mediación en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
5. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la ampliación y uso de los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Partimos del nivel del alumnado, teniendo en cuenta las características grupales e individuales, para lograr el progreso adecuado en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde nuestro departamento, fomentaremos aprendizajes relevantes, significativos y motivadores a través de una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado estarán presentes a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje. Emplearemos las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. Siguiendo las orientaciones incluidas en la normativa general, así como en nuestro ROF, fomentaremos con especial interés las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral. Se fomenta la realización de actividades con distintos tipos de agrupamientos del alumnado, además del trabajo individual o por parejas, con discusión y debates motivados por el profesor. El aprendizaje autónomo será posible mediante el trabajo individual del alumno, sobre todo fuera de clase, donde desarrollará lo que ya ha aprendido. De esta forma, el alumno será el constructor de su propio aprendizaje. Desde nuestro departamento fomentaremos el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de coordinar las acciones didácticas específicas de nuestra área y también para proporcionar un enfoque multidisciplinar al proceso educativo, de manera que podamos mejorar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
Dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje adquieren enorme relevancia dos prácticas educativas de éxito imprescindibles, como son las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se diseñan para la totalidad de los grupos a lo largo del curso.
Por último, cabe destacar que trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la competencia digital en nuestra área, aún por determinar.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la editorial Edebé Vas-y, y material interactivo del método
- Google Classroom
- Fichas de trabajo elaboradas por el profesorado que imparte la materia en estos grupos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Material audiovisual: películas, vídeos, canciones, fichas didácticas sobre las mismas
o Webs educativas, blogs de la materia y actividades en línea
o Material fungible disponible en el departamento
o Material del departamento: juegos, utensilios de cocina para elaborar crêpes, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.
Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.
La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta le evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Utilizaremos a tal efecto diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
EVALUACIÓN CRITERIAL Y CALIFICACIÓN
La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalcamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.
Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: productos finales de las situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, representaciones teatrales y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, fichas, cuaderno, pruebas culturales, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.
Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:
CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.
CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, representaciones teatrales, exposiciones, escenificaciones, diálogos, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.).
CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la participación en clase, la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.
CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en proyectos, productos finales de situaciones de aprendizaje, trabajos, juegos, actividades relacionadas con el plan de lectura, etc.
CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diversas pruebas escritas.
CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y de proyectos, trabajos y productos finales de situaciones de aprendizaje que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Al finalizar cada tema o al final de cada trimestre, el alumnado realizará una tarea de autoevaluación con el fin de tomar conciencia del proceso de aprendizaje, verificar los progresos obtenidos y poder así avanzar en aquellos aspectos susceptibles de mejora.
Por otra parte, el trabajo grupal vendrá acompañado al término del mismo de una tarea de coevaluación con la misma finalidad que la autoevaluación y para, además, tomar conciencia de nuestra aportación al grupo y mejorar nuestra implicación en dicho aspecto.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Unité 1: Vas-y !
- Unité 2 : Salut !
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Primera parte: crear el blog, presentar al grupo y grabación de un vídeo sobre la vida en el instituto.

Segundo trimestre:
- Unité 3: C¿est la rentrée !
- Unité 4 : Voilà ma famille !
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Segunda parte: calendario de fiestas e inventar una familia francesa.

Tercer trimestre:
- Unité 5: Vive le français !
- Unité 6: Bon week-end !
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Tercera parte: presentar una asignatura y presentar un súper fin de semana.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Cód.Centro: 29701143

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar del alumnado, además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc. Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes: Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.

¿ Promueven en el alumnado un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no solo se sienten alumnos, sino miembros activos de una comunidad educativa.

¿ Consiguen que el alumnado sea capaz de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que el alumnado adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.

¿ En general, aumentan la autoestima del alumnado, puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.

¿ El alumnado puede realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc. En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Por ello, nuestro departamento, en estrecha colaboración con otros Departamentos, ha elaborado un calendario de actividades motivadoras y atractivas para concienciar al alumnado de la importancia del uso real del francés.

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Campamento de inmersión lingüística en Ciudad Real, en la Finca Alarcos, de tres días de duración. Alumnado: 2º de ESO. Temporalización estimada: febrero o mayo, según disponibilidad de la Finca Alarcos.
o Taller de cerámica en francés, impartido por José Carlos Toro, profesor de francés y ceramista, de la empresa torocerámica. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Temporalización estimada: noviembre.
o Visita al Bodegón de Fabrice, crepería en Torremolinos que organiza desayunos en francés, consistente en la explicación de la elaboración en francés y posterior puesta en escena en la que el alumnado, para desayunar, realizará la comanda e interactuará con los camareros utilizando el francés como lengua de comunicación. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: enero-febrero.
o Intercambio de correos tradicionales y trabajos informáticos con centro de secundaria de lengua francófona. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro navideño en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro sobre las emociones en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero-marzo.
o Concurso gastronómico con recetas en francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

semana cultural.
o Yincanas en francés en el centro educativo. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Breakout educativo en la biblioteca municipal. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: marzo-abril.
o Colaboración con los bares y restaurantes de Sierra de Yeguas para traducir las cartas y menús al francés. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Colaboración con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para elaborar o traducir folletos turísticos de la localidad al francés. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Saint-Nicolas. Actividad cultural para conocer la fiesta de Saint-Nicolas celebrada en algunas regiones de Francia. Alumnado: 1º, 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Journée de la Paix. Canción On écrit sur les murs, de Kids United (1º y 2º de ESO) y creación de un Genially de Malala (3º y 4º de ESO). Temporalización estimada: 30 de enero.
o Chandeleur. Degustación de crêpes elaborados por el alumnado a partir de la receta trabajada en clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 2 de febrero.
o Saint-Valentin. Concurso de cartas de amor y amistad. Elaboración de mensajes de amor y amistad, y posterior reparto en la localidad. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 14 de febrero.
o Carnaval literario. Actividad de centro organizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con participación del Departamento de Francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero.
o Francophonie. Creación de folletos informativos sobre los países francófonos y grabación de canciones para los intercambios de clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 20 de marzo.
o Poisson d'avril. Elaboración de peces de papel para repartir entre la comunidad educativa con el fin de dar a conocer la fiesta. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 1 de abril.
o Pâques. Concurso de huevos de Pascua. Alumnado: 2º ESO. Temporalización estimada: abril.
o Concurso de marcapáginas por el Día del Libro. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 23 de abril.
o Semana del cine francófono. Proyección de películas en francés subtituladas en español. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: mayo.
Asimismo, se llevarán a cabo actividades para conmemorar efemérides y para el desarrollo de los ODS, en colaboración del departamento DACE, el equipo de Biblioteca, los diferentes departamentos didácticos y los programas en los que participa el centro (Plan de Igualdad; Escuela, Espacio de Paz, etc.), como:
¿ Día de las Mujeres Rurales: 15 de octubre.
¿ Día de las Bibliotecas Escolares: 24 de octubre.
¿ Día Mundial del Flamenco: 16 de noviembre.
¿ Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre.
¿ Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
¿ Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 11 de febrero.
¿ Día de Andalucía: 28 de febrero.
¿ Día de la Mujer: 8 de marzo.
¿ Día del Libro: 23 de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.1.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.1.5						X																X					X				X		X	
FRA2.1.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

2º ESO A-B

El grupo, conformado por 13 alumnos en la asignatura de Francés, presenta buena actitud y predisposición, algo de lo que se desprende a priori un correcto aprendizaje en la materia.

Existe un nivel competencial medio-bajo a nivel grupal. No muestran actitudes disruptivas, aunque son bastante habladores, aunque no existe una gran cohesión grupal. Trabajaremos en estos aspectos para lograr que el aprendizaje del idioma se realice de forma óptima, sin miedo al error.

La temporalización en la que se han realizado tales pruebas ha sido durante las primeras semanas de clase.

En principio, ningún alumno muestra una especial dificultad para la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Con respecto a las competencias específicas:

1. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la comprensión e interpretación del sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la producción de textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la interacción con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la mediación en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
5. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la ampliación y uso de los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Partimos del nivel del alumnado, teniendo en cuenta las características grupales e individuales, para lograr el progreso adecuado en la materia.

En este punto, tendremos en cuenta que estos alumnos no estudiaron los temas 5 y 6 el pasado curso, por lo que haremos un tema 0 en los que incluya un repaso de los mismos para que adquieran los conocimientos básicos.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde nuestro departamento, fomentaremos aprendizajes relevantes, significativos y motivadores a través de una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado estarán presentes a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje. Emplearemos las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. Siguiendo las orientaciones incluidas en la normativa general, así como en nuestro ROF, fomentaremos con especial interés las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral. Se fomenta la realización de actividades con distintos tipos de agrupamientos del alumnado, además del trabajo individual o por parejas, con discusión y debates motivados por el profesor. El aprendizaje autónomo será posible mediante el trabajo individual del alumno, sobre todo fuera de clase, donde desarrollará lo que ya ha aprendido. De esta forma, el alumno será el constructor de su propio aprendizaje. Desde nuestro departamento fomentaremos el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de coordinar las acciones didácticas específicas de nuestra área y también para proporcionar un enfoque multidisciplinar al proceso educativo, de manera que podamos mejorar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
Dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje adquieren enorme relevancia dos prácticas educativas de éxito imprescindibles, como son las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se diseñan para la totalidad de los grupos a lo largo del curso.
Por último, cabe destacar que trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la competencia digital en nuestra área, aún por determinar.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Libro de texto de la editorial Edebé Vas-y, y material interactivo del método
o Google Classroom
o Fichas de trabajo elaboradas por el profesorado que imparte la materia en estos grupos
o Material audiovisual: películas, vídeos, canciones, fichas didácticas sobre las mismas
o Webs educativas, blogs de la materia y actividades en línea
o Material fungible disponible en el departamento
o Material del departamento: juegos, utensilios de cocina para elaborar crêpes, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.
Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.
La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta le evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Utilizaremos a tal efecto diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
EVALUACIÓN CRITERIAL Y CALIFICACIÓN
La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalcamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.
Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: productos finales de las situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, representaciones teatrales y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, fichas, cuaderno, pruebas culturales, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.
Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:
CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.
CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, representaciones teatrales, exposiciones, escenificaciones, diálogos, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.).
CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la participación en clase, la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.
CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en proyectos, productos finales de situaciones de aprendizaje, trabajos, juegos, actividades relacionadas con el plan de lectura, etc.
CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diversas pruebas escritas.
CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y de proyectos, trabajos y productos finales de situaciones de aprendizaje que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Al finalizar cada tema o al final de cada trimestre, el alumnado realizará una tarea de autoevaluación con el fin de tomar conciencia del proceso de aprendizaje, verificar los progresos obtenidos y poder así avanzar en aquellos aspectos susceptibles de mejora.
Por otra parte, el trabajo grupal vendrá acompañado al término del mismo de una tarea de coevaluación con la misma finalidad que la autoevaluación y para, además, tomar conciencia de nuestra aportación al grupo y mejorar nuestra implicación en dicho aspecto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
- Unité 1: Ma vie de collégien
- Unité 2 : Après l¿école !
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Primera parte: hacer un cartel sobre el instituto y realizar una entrevista a un deportista famoso francés.

Segundo trimestre:
- Unité 3: Mes achats
- Unité 4 : Ma maison
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Segunda parte: organizar un desfile de moda y hacer un collage de la casa ideal.

Tercer trimestre:
- Unité 5: À la maison
- Unité 6: Bonnes vacances !
- Situación de aprendizaje anual: el blog de la clase de francés. Tercera parte: organizar un fin de semana en casa para los amigos y preparar un viaje escolar.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar del alumnado, además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc. Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes: Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.

¿ Promueven en el alumnado un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no solo se sienten alumnos, sino miembros activos de una comunidad educativa.

¿ Consiguen que el alumnado sea capaz de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que el alumnado adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.

¿ En general, aumentan la autoestima del alumnado, puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.

¿ El alumnado puede realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc. En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Por ello, nuestro departamento, en estrecha colaboración con otros Departamentos, ha elaborado un calendario de actividades motivadoras y atractivas para concienciar al alumnado de la importancia del uso real del francés.

o Campamento de inmersión lingüística en Ciudad Real, en la Finca Alarcos, de tres días de duración. Alumnado: 2º de ESO. Temporalización estimada: febrero o mayo, según disponibilidad de la Finca Alarcos.
o Taller de cerámica en francés, impartido por José Carlos Toro, profesor de francés y ceramista, de la empresa torocerámica. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Temporalización estimada: noviembre.
o Visita al Bodegón de Fabrice, crepería en Torremolinos que organiza desayunos en francés, consistente en la explicación de la elaboración en francés y posterior puesta en escena en la que el alumnado, para desayunar, realizará la comanda e interactuará con los camareros utilizando el francés como lengua de comunicación. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: enero-febrero.
o Intercambio de correos tradicionales y trabajos informáticos con centro de secundaria de lengua francófona. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro navideño en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro sobre las emociones en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero-marzo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Concurso gastronómico con recetas en francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: semana cultural.
o Yincanas en francés en el centro educativo. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Breakout educativo en la biblioteca municipal. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: marzo-abril.
o Colaboración con los bares y restaurantes de Sierra de Yeguas para traducir las cartas y menús al francés. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Colaboración con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para elaborar o traducir folletos turísticos de la localidad al francés. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Saint-Nicolas. Actividad cultural para conocer la fiesta de Saint-Nicolas celebrada en algunas regiones de Francia. Alumnado: 1º, 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Journée de la Paix. Canción On écrit sur les murs, de Kids United (1º y 2º de ESO) y creación de un Genially de Malala (3º y 4º de ESO). Temporalización estimada: 30 de enero.
o Chandeleur. Degustación de crêpes elaborados por el alumnado a partir de la receta trabajada en clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 2 de febrero.
o Saint-Valentin. Concurso de cartas de amor y amistad. Elaboración de mensajes de amor y amistad, y posterior reparto en la localidad. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 14 de febrero.
o Carnaval literario. Actividad de centro organizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con participación del Departamento de Francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero.
o Francophonie. Creación de folletos informativos sobre los países francófonos y grabación de canciones para los intercambios de clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 20 de marzo.
o Poisson d'avril. Elaboración de peces de papel para repartir entre la comunidad educativa con el fin de dar a conocer la fiesta. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 1 de abril.
o Pâques. Concurso de huevos de Pascua. Alumnado: 2º ESO. Temporalización estimada: abril.
o Concurso de marcapáginas por el Día del Libro. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 23 de abril.
o Semana del cine francófono. Proyección de películas en francés subtituladas en español. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: mayo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades para conmemorar efemérides y para el desarrollo de los ODS, en colaboración del departamento DACE, el equipo de Biblioteca, los diferentes departamentos didácticos y los programas en los que participa el centro (Plan de Igualdad; Escuela, Espacio de Paz, etc.), como:

¿ Día de las Mujeres Rurales: 15 de octubre.
¿ Día de las Bibliotecas Escolares: 24 de octubre.
¿ Día Mundial del Flamenco: 16 de noviembre.
¿ Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre.
¿ Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
¿ Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 11 de febrero.
¿ Día de Andalucía: 28 de febrero.
¿ Día de la Mujer: 8 de marzo.
¿ Día del Libro: 23 de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Competencia específica: FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.2.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.2.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.2.5						X																X					X				X		X	
FRA2.2.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La mayoría del grupo, conformado por 14 alumnos, presenta una actitud positiva y motivación hacia el aprendizaje de la materia, por lo que el aprendizaje comienza a darse de forma óptima, sin miedo al error.

Existe un buen nivel competencial a nivel grupal, a pesar de que se aprecian ciertas dificultades en las destrezas de comprensión escrita y expresión escrita.

La temporalización en la que se han realizado tales pruebas ha sido durante las primeras semanas de clase.

Con respecto a las competencias específicas:

1. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la comprensión e interpretación del sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la producción de textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la Interacción con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la mediación en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
5. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la ampliación y uso de los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Partimos del nivel del alumnado, teniendo en cuenta las características grupales e individuales, para lograr el progreso adecuado en la materia.

En este punto, tendremos en cuenta que 8 de los 15 alumnos no estudiaron los temas 5 y 6 el pasado curso, por lo que haremos un tema 0 en los que incluya un repaso de los mismos para que adquieran los conocimientos básicos.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde nuestro departamento, fomentaremos aprendizajes relevantes, significativos y motivadores a través de una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado estarán presentes a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje. Emplearemos las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. Siguiendo las orientaciones incluidas en la normativa general, así como en nuestro ROF, fomentaremos con especial interés las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral. Se fomenta la realización de actividades con distintos tipos de agrupamientos del alumnado, además del trabajo individual o por parejas, con discusión y debates motivados por el profesor. El aprendizaje autónomo será posible mediante el trabajo individual del alumno, sobre todo fuera de clase, donde desarrollará lo que ya ha aprendido. De esta forma, el alumno será el constructor de su propio aprendizaje. Desde nuestro departamento fomentaremos el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de coordinar las acciones didácticas específicas de nuestra área y también para proporcionar un enfoque multidisciplinar al proceso educativo, de manera que podamos mejorar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje adquieren enorme relevancia dos prácticas educativas de éxito imprescindibles, como son las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se diseñan para la totalidad de los grupos a lo largo del curso.

Por último, cabe destacar que trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la competencia digital en nuestra área, aún por determinar.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la editorial Edebé Vas-y, y material interactivo del método
- Google Classroom
- Fichas de trabajo elaboradas por el profesorado que imparte la materia en estos grupos
- Material audiovisual: películas, vídeos, canciones, fichas didácticas sobre las mismas
- Webs educativas, blogs de la materia y actividades en línea
- Material fungible disponible en el departamento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Material del departamento: juegos, utensilios de cocina para elaborar crêpes, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.
Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.
La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta le evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Utilizaremos a tal efecto diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
EVALUACIÓN CRITERIAL Y CALIFICACIÓN
La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalcamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.
Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: productos finales de las situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, representaciones teatrales y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, fichas, cuaderno, pruebas culturales, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.
Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:
CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.
CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, representaciones teatrales, exposiciones, escenificaciones, diálogos, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.).
CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la participación en clase, la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.
CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en proyectos, productos finales de situaciones de aprendizaje, trabajos, juegos, actividades relacionadas con el plan de lectura, etc.
CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diversas pruebas escritas.
CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y de proyectos, trabajos y productos finales de situaciones de aprendizaje que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Al finalizar cada tema o al final de cada trimestre, el alumnado realizará una tarea de autoevaluación con el fin de tomar conciencia del proceso de aprendizaje, verificar los progresos obtenidos y poder así avanzar en aquellos aspectos susceptibles de mejora.
Por otra parte, el trabajo grupal vendrá acompañado al término del mismo de una tarea de coevaluación con la misma finalidad que la autoevaluación y para, además, tomar conciencia de nuestra aportación al grupo y mejorar nuestra implicación en dicho aspecto.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:
¿ Unité 1: Chez le boucher
¿ Unité 2 : Bon appétit !
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Primera parte: organizar una comida

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

española y preparar un postre.
Segundo trimestre:
¿ Unité 3: Un tour en ville
¿ Unité 4 : À Bordeaux
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Segunda parte: realizar un diaporama del pueblo y organizar la visita a un lugar turístico.
Tercer trimestre:
¿ Unité 5: En visite
¿ Unité 6: Elle est célèbre
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Tercera parte: realizar el carnet de bord de una salida escolar y realizar el primer episodio de ¿Ma série¿ española.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar del alumnado, además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc. Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes: Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
¿ Promueven en el alumnado un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no solo se sienten alumnos, sino miembros activos de una comunidad educativa.
¿ Consiguen que el alumnado sea capaz de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que el alumnado adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
¿ En general, aumentan la autoestima del alumnado, puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.
¿ El alumnado puede realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc. En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Por ello, nuestro departamento, en estrecha colaboración con otros Departamentos, ha elaborado un calendario de actividades motivadoras y atractivas para concienciar al alumnado de la importancia del uso real del francés.

o Campamento de inmersión lingüística en Ciudad Real, en la Finca Alarcos, de tres días de duración. Alumnado: 2º de ESO. Temporalización estimada: febrero o mayo, según disponibilidad de la Finca Alarcos.
o Taller de cerámica en francés, impartido por José Carlos Toro, profesor de francés y ceramista, de la empresa torocerámica. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Temporalización estimada: noviembre.
o Visita al Bodegón de Fabrice, crepería en Torremolinos que organiza desayunos en francés, consistente en la explicación de la elaboración en francés y posterior puesta en escena en la que el alumnado, para desayunar, realizará la comanda e interactuará con los camareros utilizando el francés como lengua de comunicación. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: enero-febrero.
o Intercambio de correos tradicionales y trabajos informáticos con centro de secundaria de lengua francófona. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro navideño en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro sobre las emociones en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero-marzo.
o Concurso gastronómico con recetas en francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: semana cultural.
o Yincanas en francés en el centro educativo. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Breakout educativo en la biblioteca municipal. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: marzo-abril.
o Colaboración con los bares y restaurantes de Sierra de Yeguas para traducir las cartas y menús al francés. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Colaboración con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para elaborar o traducir folletos turísticos de la localidad al francés. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Saint-Nicolas. Actividad cultural para conocer la fiesta de Saint-Nicolas celebrada en algunas regiones de Francia. Alumnado: 1º, 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Journée de la Paix. Canción On écrit sur les murs, de Kids United (1º y 2º de ESO) y creación de un Genially de Malala (3º y 4º de ESO). Temporalización estimada: 30 de enero.
o Chandeleur. Degustación de crêpes elaborados por el alumnado a partir de la receta trabajada en clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 2 de febrero.
o Saint-Valentin. Concurso de cartas de amor y amistad. Elaboración de mensajes de amor y amistad, y posterior reparto en la localidad. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 14 de febrero.
o Carnaval literario. Actividad de centro organizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con participación del Departamento de Francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero.
o Francophonie. Creación de folletos informativos sobre los países francófonos y grabación de canciones para los intercambios de clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 20 de marzo.
o Poisson d'avril. Elaboración de peces de papel para repartir entre la comunidad educativa con el fin de dar a conocer la fiesta. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 1 de abril.
o Pâques. Concurso de huevos de Pascua. Alumnado: 2º ESO. Temporalización estimada: abril.
o Concurso de marcapáginas por el Día del Libro. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 23 de abril.
o Semana del cine francófono. Proyección de películas en francés subtituladas en español. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: mayo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades para conmemorar efemérides y para el desarrollo de los ODS, en colaboración del departamento DACE, el equipo de Biblioteca, los diferentes departamentos didácticos y los programas en los que participa el centro (Plan de Igualdad; Escuela, Espacio de Paz, etc.), como:

¿ Día de las Mujeres Rurales: 15 de octubre.
¿ Día de las Bibliotecas Escolares: 24 de octubre.
¿ Día Mundial del Flamenco: 16 de noviembre.
¿ Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre.
¿ Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
¿ Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 11 de febrero.
¿ Día de Andalucía: 28 de febrero.
¿ Día de la Mujer: 8 de marzo.
¿ Día del Libro: 23 de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.3.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.3.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.3.5						X																X					X				X		X	
FRA2.3.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

4º ESO A+B

El grupo, conformado por 10 alumnos en la asignatura de francés, presenta un ritmo muy heterogéneo de trabajo y de interés hacia la asignatura.

Existe un nivel competencial medio-bajo a nivel grupal, apreciándose mayores dificultades en la destreza de producción oral. No muestran actitudes disruptivas, se da un buen clima y cohesión grupal, lo cual facilita que el aprendizaje del idioma se produzca por lo general de forma óptima, sin miedo al error.

La temporalización en la que se han realizado tales pruebas ha sido durante las primeras semanas de clase.

En principio, ningún alumno muestra una especial dificultad para la adquisición de las competencias específicas de la materia, a pesar de que dos alumnas no cursaron Francés el año pasado. Hasta el momento, están supliendo sus carencias con interés por la materia.

Con respecto a las competencias específicas:

1. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la comprensión e interpretación del sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Se encuentran en un nivel inicial en cuanto a la producción de textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la interacción con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a la mediación en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
5. Se encuentran en un nivel medio-bajo en cuanto a la ampliación y uso de los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Se encuentran en un nivel medio en cuanto a valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Partimos del nivel del alumnado, teniendo en cuenta las características grupales e individuales, para lograr el progreso adecuado en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde nuestro departamento, fomentaremos aprendizajes relevantes, significativos y motivadores a través de una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Las referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado estarán presentes a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje. Emplearemos las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo. Siguiendo las orientaciones incluidas en la normativa general, así como en nuestro ROF, fomentaremos con especial interés las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral. Se fomenta la realización de actividades con distintos tipos de agrupamientos del alumnado, además del trabajo individual o por parejas, con discusión y debates motivados por el profesor. El aprendizaje autónomo será posible mediante el trabajo individual del alumno, sobre todo fuera de clase, donde desarrollará lo que ya ha aprendido. De esta forma, el alumno será el constructor de su propio aprendizaje. Desde nuestro departamento fomentaremos el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de coordinar las acciones didácticas específicas de nuestra área y también para proporcionar un enfoque multidisciplinar al proceso educativo, de manera que podamos mejorar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
Dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje adquieren enorme relevancia dos prácticas educativas de éxito imprescindibles, como son las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se diseñan para la totalidad de los grupos a lo largo del curso.
Por último, cabe destacar que trabajaremos contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, de acuerdo con la competencia digital en nuestra área, aún por determinar.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto de la editorial Edebé Vas-y, y material interactivo del método
- Google Classroom

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Fichas de trabajo elaboradas por el profesorado que imparte la materia en estos grupos
o Material audiovisual: películas, vídeos, canciones, fichas didácticas sobre las mismas
o Webs educativas, blogs de la materia y actividades en línea
o Material fungible disponible en el departamento
o Material del departamento: juegos, utensilios de cocina para elaborar crêpes, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.
Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.
La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta le evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno. Utilizaremos a tal efecto diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
EVALUACIÓN CRITERIAL Y CALIFICACIÓN
La evaluación será criterial, por lo que cada criterio será calificado con una nota, aunque en ocasiones haremos actividades que evalúen varios criterios a la vez. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que se describan, así como indicadores claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, serán concretados en nuestra programación. Por otra parte, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Como indicamos, los alumnos de todos los cursos serán evaluados a través de criterios. La suma de los valores de los criterios será la calificación obtenida por el alumno sobre 10 en cada evaluación. La nota de cada evaluación se calculará sumando la nota obtenida en cada bloque de criterios. Por tanto, recalcamos que la evaluación es criterial de forma aritmética. Todos los criterios reciben la misma ponderación en los cuatro niveles de la ESO. Su resultado será la nota del trimestre.
Para calcular esta nota criterial, se utilizará diversidad de instrumentos: productos finales de las situaciones de aprendizaje, pruebas escritas, representaciones teatrales y escenificaciones, grupos interactivos, comprensiones lectoras, redacciones, portfolios, murales, trabajos informáticos, tareas, fichas, cuaderno, pruebas culturales, proyectos, exposiciones, etc. Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje de la programación.
Para ello, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están divididos en seis competencias específicas, a las que van ligados. El desarrollo de los mismos es el siguiente:
CE1: los criterios 1.1, 1.2 y 1.3 serán evaluados a través de actividades de escucha y de lecturas.
CE2: los criterios 2.1, 2.2 y 2.3 serán evaluados a través de redacciones y de actividades de expresión oral (lecturas en voz alta, representaciones teatrales, exposiciones, escenificaciones, diálogos, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.).
CE3: los criterios 3.1 y 3.2 serán evaluados mediante la participación en clase, la implicación en los grupos interactivos de nuestra comunidad de aprendizaje, la interacción en debates, productos finales de situaciones de aprendizaje, etc.
CE4: los criterios 4.1 y 4.2 serán evaluados a través de la participación en proyectos, productos finales de situaciones de aprendizaje, trabajos, juegos, actividades relacionadas con el plan de lectura, etc.
CE5: los criterios 5.1, 5.2 y 5.3 serán evaluados a través de diversas pruebas escritas.
CE6: los criterios 6.1, 6.2 y 6.3 serán evaluados a través de test culturales y de proyectos, trabajos y productos finales de situaciones de aprendizaje que impliquen el desarrollo de la competencia plurilingüe.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN
Al finalizar cada tema o al final de cada trimestre, el alumnado realizará una tarea de autoevaluación con el fin de tomar conciencia del proceso de aprendizaje, verificar los progresos obtenidos y poder así avanzar en aquellos aspectos susceptibles de mejora.
Por otra parte, el trabajo grupal vendrá acompañado al término del mismo de una tarea de coevaluación con la misma finalidad que la autoevaluación y para, además, tomar conciencia de nuestra aportación al grupo y mejorar nuestra implicación en dicho aspecto.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Primer trimestre:
¿ Unité 1: Un nouveau copain
¿ Unité 2 : On partage tout !
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Primera parte: grabar un vídeo para presentar a su correspondant y hacer un viaje en el tiempo.
Segundo trimestre:
¿ Unité 3 : On part entre potes !
¿ Unité 4 : Fêtes de famille
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Segunda parte: organizar una acampada de fin de semana y una verbena tipo cousinade con los correspondants.
Tercer trimestre:
¿ Unité 5 : Mon avenir
¿ Unité 6 : Tous écolos !
¿ Situación de aprendizaje anual: organizar un intercambio escolar. Tercera parte: participar en una jornada de puertas abiertas sobre diferentes estudios posteriores o trabajos, y participar en una jornada solidaria de reciclaje.

Asimismo, a lo largo del año, a aquellos alumnos interesados en la preparación de exámenes DELF A2 o incluso aquellos que cuentan con más nivel en la materia, muestran un mayor interés por la misma y estén capacitados para preparar un nivel superior como el DELF B1, se le ofrecerá la posibilidad de preparar este tipo de pruebas a lo largo del año, con el objetivo de examinarse en los centros habilitados del DELF scolaire a finales de curso.

Por otra parte, se llevarán a cabo proyectos de aprendizaje-servicio tales como la creación de fichas de interés del alumnado por parte del alumnado de 4º de ESO y dirigidas al alumnado de 1º de ESO, o la creación y representación de un teatro de guiñol sobre las emociones, dirigidas al alumnado del CEIP Santísima Trinidad y de la Escuela Infantil El Ángel.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el punto de vista pedagógico, las actividades extraescolares mejoran el rendimiento escolar del alumnado, además de ser útiles para ayudarles a controlar y gestionar su tiempo de ocio, mediante actividades deportivas, culturales, etc. Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria. Entre ellas podemos destacar las siguientes: Mejoran las relaciones sociales del alumnado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otras aulas o de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
¿ Promueven en el alumnado un sentimiento muy positivo de pertenencia al centro educativo, no solo se sienten alumnos, sino miembros activos de una comunidad educativa.
¿ Consiguen que el alumnado sea capaz de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que el alumnado adquiera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
¿ En general, aumentan la autoestima del alumnado, puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales.
¿ El alumnado puede realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc. En consecuencia, el Departamento de Francés considera como una parte fundamental del proceso de aprendizaje, la inclusión de actividades complementarias y extraescolares relacionadas estrechamente con el uso de la Segunda Lengua extranjera para la difusión de la cultura y el uso real del idioma. Por ello, nuestro departamento, en estrecha colaboración con otros Departamentos, ha elaborado un calendario de actividades motivadoras y atractivas para concienciar al alumnado de la importancia del uso real del francés.

o Campamento de inmersión lingüística en Ciudad Real, en la Finca Alarcos, de tres días de duración. Alumnado: 2º de ESO. Temporalización estimada: febrero o mayo, según disponibilidad de la Finca Alarcos.
o Taller de cerámica en francés, impartido por José Carlos Toro, profesor de francés y ceramista, de la empresa torocerámica. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Temporalización estimada: noviembre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

o Visita al Bodegón de Fabrice, crepería en Torremolinos que organiza desayunos en francés, consistente en la explicación de la elaboración en francés y posterior puesta en escena en la que el alumnado, para desayunar, realizará la comanda e interactuará con los camareros utilizando el francés como lengua de comunicación. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: enero-febrero.
o Intercambio de correos tradicionales y trabajos informáticos con centro de secundaria de lengua francófona. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro navideño en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Visita a la Escuela Infantil El Ángel y al CEIP Santísima Trinidad, ambos de Sierra de Yeguas, para realizar un teatro sobre las emociones en Francés. Actividad de Aprendizaje-Servicio. Alumnado: 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero-marzo.
o Concurso gastronómico con recetas en francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: semana cultural.
o Yincanas en francés en el centro educativo. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: todo el curso.
o Breakout educativo en la biblioteca municipal. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: marzo-abril.
o Colaboración con los bares y restaurantes de Sierra de Yeguas para traducir las cartas y menús al francés. Alumnado: 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Colaboración con el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para elaborar o traducir folletos turísticos de la localidad al francés. Alumnado: 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: abril-mayo.
o Saint-Nicolas. Actividad cultural para conocer la fiesta de Saint-Nicolas celebrada en algunas regiones de Francia. Alumnado: 1º, 2º y 3º de ESO. Temporalización estimada: diciembre.
o Journée de la Paix. Canción On écrit sur les murs, de Kids United (1º y 2º de ESO) y creación de un Genially de Malala (3º y 4º de ESO). Temporalización estimada: 30 de enero.
o Chandeleur. Degustación de crêpes elaborados por el alumnado a partir de la receta trabajada en clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 2 de febrero.
o Saint-Valentin. Concurso de cartas de amor y amistad. Elaboración de mensajes de amor y amistad, y posterior reparto en la localidad. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 14 de febrero.
o Carnaval literario. Actividad de centro organizada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con participación del Departamento de Francés. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: febrero.
o Francophonie. Creación de folletos informativos sobre los países francófonos y grabación de canciones para los intercambios de clase. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: 20 de marzo.
o Poisson d'avril. Elaboración de peces de papel para repartir entre la comunidad educativa con el fin de dar a conocer la fiesta. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 1 de abril.
o Pâques. Concurso de huevos de Pascua. Alumnado: 2º ESO. Temporalización estimada: abril.
o Concurso de marcapáginas por el Día del Libro. Alumnado: 1º de ESO. Temporalización estimada: 23 de abril.
o Semana del cine francófono. Proyección de películas en francés subtituladas en español. Alumnado: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Temporalización estimada: mayo.

Asimismo, se llevarán a cabo actividades para conmemorar efemérides y para el desarrollo de los ODS, en colaboración del departamento DACE, el equipo de Biblioteca, los diferentes departamentos didácticos y los programas en los que participa el centro (Plan de Igualdad; Escuela, Espacio de Paz, etc.), como:

¿ Día de las Mujeres Rurales: 15 de octubre.
¿ Día de las Bibliotecas Escolares: 24 de octubre.
¿ Día Mundial del Flamenco: 16 de noviembre.
¿ Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre.
¿ Día de la Paz y de la no Violencia Mundial: 30 de enero.
¿ Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 11 de febrero.
¿ Día de Andalucía: 28 de febrero.
¿ Día de la Mujer: 8 de marzo.
¿ Día del Libro: 23 de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29701143

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

FRA2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701143

Fecha Generación: 10/11/2026 15:20:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.4.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.4.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.4.5						X																X					X				X		X	
FRA2.4.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.